

Dirección de Administración de Personal
No. De Oficio OM/DGA/1534/2024.
Asunto: Respuesta Correo

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 7 de agosto de 2024

Lic. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia
Presente:

En respuesta a la solicitud enviada a través de correo electrónico misma que se solicita información para la evaluación CIMTRA, le informo que no se realiza pago alguno para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficio para los trabajadores. Mismo criterio que perdurara hasta el 30 de septiembre de 2024.

En espera que la información le sea de gran utilidad, quedo a sus órdenes.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

Cynthia Alejandra Vargas Navarro
Encargada de la Dirección de Administración de Personal.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
Sara
07 AGO. 2024
12:04 pm
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del federalismo mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

